



**Comunidad  
de Madrid**



**Parque Regional  
del Sureste**

# **MEMORIA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE, ESPACIOS RED NATURA 2000 Y COMARCA FORESTAL VIII**

**AÑO 2025**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>I. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE.</b>	2
<b>II. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.</b>	4
Recuperación de especies amenazadas.....	4
Control de especies exóticas.....	4
Manejo de especies autóctonas sobreabundantes.....	4
Conservación in situ y ex situ. Reintroducción de especies.....	4
Seguimiento fitosanitario y zoonosanitario .....	4
Manejo de ecosistemas y formaciones vegetales.....	4
Impacto de la contaminación atmosférica y del cambio climático .....	5
Restauración de áreas degradadas .....	5
Prácticas tradicionales de interés para conservar el paisaje.....	5
Seguimiento hidrológico. Medidas contra la contaminación hídrica .....	5
Gestión del Servicio de Información Geográfica .....	6
<b>III. INVENTARIOS, CENSOS, CATÁLOGOS Y CARTOGRAFÍA.</b>	7
Fauna .....	7
Flora y vegetación .....	7
<b>IV. USO PÚBLICO.</b>	10
Visitantes .....	10
Áreas recreativas.....	10
Red de sendas .....	12
<b>V. INFRAESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO BÁSICO.</b>	13
Infraestructuras .....	13
Funcionamiento básico .....	13
<b>VI. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES Y AUTORIZACIONES.</b>	15
<b>VII. AMENAZAS EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN.</b>	16
<b>VIII. CONCLUSIONES.</b>	17



## I. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE.

La oficina del Servicio, situada junto a la Laguna del Campillo en Rivas-Vaciamadrid, sufrió graves daños en marzo de 2025 debido a la crecida del río Jarama. El aumento del caudal provocó la rotura de la margen derecha, lo que conectó el curso fluvial con la laguna y afectó severamente tanto al Centro de Educación Ambiental El Campillo, como a las propias instalaciones del Servicio. Ante esta situación, la oficina tuvo que ser desalojada y su operativa se trasladó temporalmente a otras dependencias de la Comunidad de Madrid, hasta que en el mes de julio se pudo recuperar la actividad habitual en la sede original.

El desarrollo de la biblioteca del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Parque, estructurada sobre la donación de material realizada por D. Ignacio López Colón, que incluye una sección dedicada a la mineralogía formada por rocas y minerales del sureste de Madrid, se vio afectada por la inundación perdiéndose una parte de la misma, recuperando su estructura a lo largo del último tercio del año.

En el año 2025 se concluyó la elaboración del documento “**El medio socioeconómico del Parque Regional del Sureste. Revisión de los cambios ocurridos en el período 2001-2021**” que aborda el estudio del entorno humano en un espacio natural protegido muy condicionado por su desarrollo.

En este año se está desarrollando la **segunda versión del catálogo de flora** del Parque Regional del Sureste y se ha concluido el primer listado de entomofauna del Parque Regional del Sureste.

Se trabaja en la elaboración y **difusión de los valores naturales** del Parque Regional, a través de la página web, la revista de información ambiental y los distintos Centros de Educación Ambiental, así como con la publicación de las fichas divulgativas mensuales de mariposas, insectos y plantas propias del sur de la Comunidad de Madrid.

[Ir a la web del Parque Regional del sureste.](#)

Estas fichas constituyen el núcleo del [Anuario de Biodiversidad de los Espacios Naturales Protegidos en el Sur de la Comunidad de Madrid](#). Se trata de un proyecto de divulgación de algunas de las especies de plantas y mariposas más escasas, singulares y endemismos que pueblan los espacios naturales y hábitats más importantes del sur de la Comunidad de Madrid, un legado natural que debe ser preservado para las generaciones venideras.

Durante el año 2025 han continuado los trabajos de revisión del **borrador definitivo** del Plan Rector de Uso y Gestión, y se han mantenido la primera reunión informativa con las administraciones locales de los ayuntamientos incluidos en el área de influencia socioeconómica del Parque en relación con el desarrollo de esta normativa.



El Parque Regional del Sureste y su Servicio de Conservación y Mantenimiento realiza labores de apoyo en el proyecto **Arco Verde**, en los tramos II y III, siendo éstos los que atraviesan y recorren parte de este espacio natural protegido en distintos puntos. Este proyecto es el pilar de la futura red de infraestructuras verdes de la Comunidad de Madrid para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional.

[Ir a la web de Arco Verde.](#)



## II. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.

### Recuperación de especies amenazadas

Se continúa con la estrategia de recuperación del **galápago europeo** (*Emys orbicularis*) en el sureste, iniciada en 2023 en colaboración con la Asociación Herpetológica Española (AHE), con el seguimiento de los individuos nacidos en FAUNIA.

### Control de especies exóticas

Debido al estado de la laguna tras las inundaciones, este 2025 no se ha podido continuar con la actuación de control de poblaciones de galápagos exóticos, que se retomará tan pronto como sea posible.

### Manejo de especies autóctonas sobreabundantes

Personal del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Parque Regional ha colaborado con el proyecto **LIFE Iberconejo**, que pretende implementar un sistema de gobernanza para la gestión del conejo en la Península Ibérica. De esta forma, se ha realizado seguimiento de las poblaciones de Conejo (*Oryctolagus cuniculus*) en recorridos en coche a baja velocidad en tramos seleccionados.

### Conservación in situ y ex situ. Reintroducción de especies

Desde la Consejería de Medio Ambiente se han realizado sueltas y el seguimiento de ejemplares de **Cerceta Pardilla** (*Marmaronetta angustirostris*) en colaboración con el MITECO en programas de reforzamiento de sus poblaciones a nivel peninsular. Algunas de las localizaciones seleccionadas están dentro de este espacio natural protegido.

### Seguimiento fitosanitario y zoosanitario

No se han realizado actuaciones al respecto.

### Manejo de ecosistemas y formaciones vegetales

Como consecuencia de las crecidas de los ríos ocurridas en marzo de 2025 varias zonas del Parque Regional se vieron afectadas, entre ellas algunas de las que tenían un mayor uso público como el Soto de las Juntas y la Laguna del Campillo. Esta afección negativa a su uso es el contrapunto a la **mejora ecosistémica** que ha supuesto la conexión de ríos y lagunas. El desarrollo y las consecuencias de este episodio se han plasmado en un documento que describe la situación ocurrida.

En relación con este proceso natural, se impartió una charla en la Universidad Autónoma de Madrid para alumnos del grado de Ciencias Ambientales.

En 2025 se han realizado varias actuaciones de mejora de varios **ecosistemas forestales**:

- Plantación de enriquecimiento y apoyo para la recuperación botánica dentro del Bien de interés Cultural (BIC) "Dehesa de Soto Mayor y la Casa de la



Monta" en una superficie de 4,15 ha tras el incendio ocurrido en agosto de 2025.

- Como continuación de las actuaciones de mejora del Área recreativa "Valquejigoso" en Chinchón, además de las labores de mantenimiento de las plantaciones realizadas en 2024, se procedió a la reparación de infraestructuras y mobiliario.
- En el Soto de las Juntas se ha procedido a la plantación de olmos (*Ulmus minor*) resistentes a la grafiosis en una superficie de 2,76 ha.

### **Impacto de la contaminación atmosférica y del cambio climático**

En 2025 se mantuvo el análisis de los datos derivados de la estación meteorológica con que cuenta el Servicio de Mantenimiento y Conservación del Parque Regional del Sureste en la laguna del Campillo, si bien, por primera vez desde su instalación y como consecuencia de la inundación de la oficina del Servicio, no se registraron los datos completos entre los meses de marzo y noviembre. Esto afecta, lógicamente, al objetivo de mantener el estudio del Índice Normalizado de Precipitación y los Índices de Condiciones Extremas, que habían sido incluidos en el documento que recoge las denominadas Normales Provisionales, resultado del primer período de 10 años completo (2013-2022).

### **Restauración de áreas degradadas**

Desde el Servicio se dispone de una cuadrilla dedicada a la limpieza que ejecuta también tareas de plantación en áreas degradadas. Se han realizado plantaciones en zonas de monte que se habían visto afectadas por la tormenta Filomena (2021), y en áreas degradadas de riberas. También se ha dado apoyo a entidades y ayuntamientos en los trabajos enfocados a esta recuperación.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de las labores de restauración de distintos espacios naturales afectados por actividad extractiva, ya finalizada, para comprobar el cumplimiento de las condiciones recogidas en el Plan de Restauración (PREN) de la explotación.

### **Prácticas tradicionales de interés para conservar el paisaje**

El Parque Regional del Sureste colabora con proyectos de agricultura tradicional, como la desarrollada en el **Parque Agroecológico Soto del Grillo**, promocionado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, cuyo objetivo principal es recuperar la forma tradicional de uso agrícola y ganadero de forma sostenible, conservando el paisaje típico de la Vega del Jarama.

### **Seguimiento hidrológico. Medidas contra la contaminación hídrica**

Además de lo expuesto en relación con la situación del Soto de las Juntas, el Parque Regional del Sureste colabora con la Confederación Hidrográfica del Tajo en las distintas obras planificadas en la Comarca VIII, como las que se están realizando en el entorno de Aranjuez o las futuras en el río Manzanares.



Asimismo, el Parque Regional colabora y da apoyo en los proyectos de restauración y mejora de la Laguna del Campillo, en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, afectado este de forma muy severa por la inundación de marzo de 2025, y del Soto de las Cuevas en el término municipal de Aranjuez, desarrollados por el Área de Planificación dentro del **Plan de Humedales**.

Igualmente, en relación con las riberas de los ríos, se ha dado apoyo al proyecto de reforestación del paraje de "**Soto Bayona**" en el término municipal de Titulcia. En esta zona, durante el año 2025, se ha empezado a trabajar en la reconfiguración de la zona recreativa, afectada por la crecida del río Jarama.

### **Gestión del Servicio de Información Geográfica**

Como apoyo a la gestión, al análisis y a la toma de decisiones, se realiza una puesta al día permanente de la diferente cartografía generada por el Parque, que incluye la integración de las imágenes del programa *Copernicus Sentinel*.



### III. INVENTARIOS, CENSOS, CATÁLOGOS Y CARTOGRAFÍA.

#### Fauna

Con respecto a la fauna, desde el Servicio de Conservación y Mantenimiento del Parque se elabora anualmente una memoria con el estado de conservación de las principales especies. En la memoria de 2025 quedan recogidos los seguimientos realizados en los últimos años (generalmente no sólo en el Parque Regional, sino en toda la ZEC ES311006 "Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid"), destacando los realizados en este año, que son los siguientes:

- Censo y seguimiento de las parejas reproductoras de grandes águilas (imperial, real y perdicera -*Aquila adalbertii*, *Aquila chrysaetos* y *Aquila fasciata* respectivamente-).
- Censo y seguimiento de la reproducción de las poblaciones de halcón peregrino (*Falco peregrinus*).
- Seguimiento y control de las poblaciones de Avutarda (*Otis tarda*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*) en la ZEC.
- Seguimiento de las poblaciones de Garza imperial (*Ardea purpurea*) en la ZEC.
- Seguimiento de las poblaciones de passeriformes palustres Bigotudo (*Panurus biarmicus*) y Buscarla unicolor (*Locustella luscinioides*) en la ZEC.
- Seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas amenazadas - Porrón pardo (*Aythya nyroca*), Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), Ánade friso (*Mareca strepera*), Pato colorado (*Netta rufina*) en la ZEC.
- Seguimiento de las poblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*) en el Parque Regional.

De cara a complementar los censos y seguimientos realizados por el personal del Parque Regional del Sureste, se llevan a cabo otros censos y seguimientos mediante asistencias externas al Servicio, en particular para 2025:

- Inventario y distribución de Quirópteros del Parque Regional del Sureste.
- Estudio de los mesocarnívoros (presencia y abundancia relativa) en el Parque Regional del Sureste.

#### Flora y vegetación

En relación con la flora y vegetación del Parque Regional se han realizado distintos trabajos de entre los que hay que destacar los siguientes.

- Revisión de la cartografía de hábitats de interés comunitario (HIC) presentes en el Parque y la ZEC.
- Seguimiento de la evolución de la "Reserva El Regajal-Mar de Ontígola" tras el incendio ocurrido en julio de 2022.



- Seguimiento de la evolución del Bien de Interés Cultural (BIC) “Dehesa de Soto Mayor y la Casa de la Monta” tras el incendio ocurrido en agosto de 2025.
- Seguimiento de la supervivencia de las poblaciones de *Cynara tournefortii* y *Malvella sherardiana* del Parque y Comarca Forestal VIII.
- Elaboración del documento “Estudio integral de la supervivencia de *Cynara tournefortii* en el contexto de reubicación y factores climáticos”.
- Primera aproximación al mapa de vegetación y caracterización botánica del paraje “Dehesa del Rey” en el término municipal de Arganda del Rey.
- Directrices técnicas para la recuperación ecológica de los terrenos afectados por los trabajos de reparación de la conducción de agua desde los pozos de Valhondo hasta la planta de Cementos Portland Valderribas S.A. dentro del término municipal de Morata de Tajuña.
- Emisión de informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario (HIC) en las siguientes actuaciones:
  - Proyecto de construcción de la “Nueva LAMT 15kV cierre ARZ725-AVR709” en el término municipal de Aranjuez.
  - Proyecto de construcción del “Parque fotovoltaico “Caceras” de 5 mw y sus infraestructuras de evacuación” en el término municipal de Valdemoro.
  - Solicitud de cambio de uso de forestal a agrícola de las parcelas 57 y 58 del polígono 14 del término municipal de San Martín de la Vega (Madrid).
  - Proyecto de construcción de la planta fotovoltaica “Helios Erasvmro” e infraestructuras de evacuación en el término municipal de Valdemoro (Madrid).
  - Plan parcial del sector I-4 “Ermita de Santiago” del plan general de Valdemoro (Madrid).
  - Proyecto de “reforestación de parcelas catastrales de la finca “Val Azul” en el término municipal de Chinchón (Madrid).
  - Solicitud de “Plantación de olivos ecológicos en diferentes parcelas del polígono 31” del término municipal de Aranjuez (Madrid).
  - Proyecto de construcción de la “Planta solar fotovoltaica San Martín de la Vega” e infraestructuras de evacuación, dentro de la parcela 40 del polígono 3 del término municipal de San Martín de la Vega.
  - Construcción del tanque de tormentas de Buzanca en el término municipal de Ciempozuelos y Valdemoro.
  - Proyecto “Plan especial referente a las PFSV de Valpocillos I y Valpocillos II” en el término municipal de Valdemoro.
  - Proyecto de construcción de la “Planta solar fotovoltaica Helios Pinto” e infraestructura de evacuación en el término municipal de Pinto.



- Vertido incontrolado de residuos de construcción de Tipo I y II mezclados en las parcelas con referencia catastral 8159602VK4485N0001FJ y 8159601VK4485N0001TJ dentro del polígono industrial Ferrocarril API 07 del término municipal de Ciempozuelos
  - Construcción de varias líneas eléctricas soterradas dentro del Monte de Utilidad Pública "Caserío del Henares" en el término municipal de San Fernando de Henares.
  - Trabajos de mantenimiento (tala bajo Blow out) de la línea de alta tensión Loeches-Puente de San Fernando dentro del Monte de Utilidad Pública "Finca del Caserío del Henares" en el término municipal de San Fernando de Henares.
- 
- Informe relativo al proyecto de sustitución de los apoyos 89 y 90 de la LAMT 15 kv POV-711 en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid.
  - Seguimiento y restauración del área afectada por el incendio en el monte de Casa Vieja en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid.



## IV. USO PÚBLICO.

### Visitantes

Para la estimación del **número de visitantes** del Parque se parte de un estudio realizado mediante un conteo programado en distintos puntos del espacio. A partir de esos datos se ha ido calculando cada año en función de las visitas que reciben los Centros de Educación Ambiental del Campillo y el Caserío del Henares.

En las estimaciones previas realizadas sobre el número de visitantes calculaban que las personas que acudían a las inmediaciones de la Laguna del Campillo constituían casi el 20% (18,9%) del total de visitantes del Parque. Su posición central en el espacio, su accesibilidad y la existencia de un Centro de Educación Ambiental eran los tres factores clave a la hora de explicar esta afluencia. Sin embargo, el cierre del Centro como consecuencia de la crecida y la ruptura del camino perimetral ha supuesto un descenso acusado en el número de visitantes de este entorno.

El número estimado de visitantes en 2025 ha descendido respecto al año anterior. Hubo 815.661 visitantes, de los que 244.698 fueron usuarios de las áreas recreativas del Parque Regional, mientras que los otros 570.962 disfrutaron de otros enclaves del espacio protegido o hicieron uso de otros elementos del parque, como por ejemplo los carriles para bicicletas.

Es importante destacar que lo sucedido en El Campillo se ha reproducido a distinta escala en otras zonas del Parque como por ejemplo en el Soto de las Juntas, las lagunas de la Presa del río Henares en Mejorada del Campo o el entorno de los humedales del Sotillo y Picón de los Conejos en Velilla de San Antonio, zonas donde los visitantes podían recorrer sendas y caminos junto a las márgenes de los ríos han visto como muchos de los accesos están cortados por efecto de las crecidas de los ríos.

Hay que señalar que las características periurbanas en gran parte de este espacio hacen prácticamente imposible contar con un número exacto de visitantes.

### Áreas recreativas

En la comarca forestal VIII, gestionada por la unidad técnica del Parque Regional del Sureste (integrada en la División de Infraestructura Verde y Parques Regionales), existen 18 áreas recreativas, cuya gestión corresponde tanto a ayuntamientos como a la Comunidad de Madrid.

De estas 18 áreas, 12 se localizan en terrenos que disfrutan de algún régimen de protección especial: 10 áreas recreativas se localizan en el Parque Regional del Sureste, 1 en el Refugio de Fauna de la Laguna de San Juan y 1 en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola.

Las áreas recreativas localizadas en la comarca VIII quedan recogidas en la siguiente tabla:



<b>Área recreativa</b>	<b>Término municipal</b>
<b>Arroyo Palomero</b>	Ciempozuelos
<b>Bolita del Airon</b>	Valdemoro
<b>Dehesa El Carrascal</b>	Arganda del Rey
<b>El Bosque</b>	Morata de Tajuña
<b>Fuente El Valle</b>	Arganda del Rey
<b>Laguna de San Juan</b>	Chinchón
<b>Laguna El Campillo</b>	Rivas Vaciamadrid
<b>Las Islillas</b>	Mejorada del Campo
<b>Las Lagunas/ El Pinar</b>	Velilla de San Antonio
<b>Los Puentes</b>	San Martín de la Vega
<b>Mar de Ontígola</b>	Aranjuez
<b>Paseo de la Abujeta</b>	San Fernando de Henares
<b>Rancho Grande</b>	Aranjuez
<b>San Martín de la Vega</b>	San Martín de la Vega
<b>Soto Bayona</b>	Titulcia
<b>Soto Pavera</b>	Aranjuez
<b>Valdezarza</b>	Chinchón
<b>Valquejigoso</b>	Chinchón



## Red de sendas

El Parque Regional del Sureste posee un notable potencial para realización de actividades al aire libre, como son los paseos, rutas de ciclo turismo, observación de aves, etc. No obstante, las actividades a realizar deberán ajustarse en cualquier caso a la normativa vigente que rige este espacio protegido, siendo la máxima la conservación del entorno y respeto de sus valores naturales.

Asimismo, cualquier actividad recreativa deberá respetar el patrimonio cultural e histórico de la zona, así como la propiedad privada.

Se muestran a continuación un listado con algunas de las rutas más recomendables por el Parque Regional del Sureste, todas ellas incluidas en la [página web del parque regional](#):

- Senda "Paseo por el Soto de Las Juntas": paseo paralelo a los ríos Jarama y Manzanares, muy adecuado para la observación de aves en la laguna.
- Senda "Paseo por las áreas recreativas de Chinchón": parte de la Plaza Mayor de Chinchón y recorre los alrededores del municipio, ofreciéndose descanso en las áreas recreativas próximas al municipio.
- Senda "Paseo por las lagunas y la presa del río Henares": recorrido por las lagunas y la ribera del río Henares, desde el área recreativa "Las Islillas", pasando por un observatorio ornitológico y el puente sobre el río Henares.
- Ruta a pie por los altos y vaguadas de Rivas-Vaciamadrid: recorrido por la parte alta de los cortados del río Jarama en el paraje conocido como "El Piúl", con interesantes vistas panorámicas de toda la comarca de Las Vegas.
- Senda Soto Bayona y los cortados de Titulcia: paseo por el paraje ribereño del río Jarama conocido como "Soto Bayona" al noroeste del casco urbano de Titulcia, bajo los cortados yesíferos excavados por la acción fluvial del río.
- Senda Soto Bayona (adaptado): este tramo de senda está adaptado para personas con discapacidad motriz y sensorial, y pertenece a la Senda Soto Bayona y los cortados de Titulcia, al norte del casco urbano de Titulcia.
- Vuelta en bicicleta por los altos del Pingarrón desde San Martín de la Vega: recorrido por la vega de San Martín de la Vega y los cerros situados en el margen izquierdo del río Jarama, con parajes y vistas panorámicas de gran belleza.



## V. INFRAESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO BÁSICO.

### Infraestructuras

- Se realizan de forma permanente distintas labores de mantenimiento y de reparación, ejecutadas por las cuadrillas del Parque, precisas para el buen funcionamiento de la oficina de gestión situada junto a la laguna del Campillo (Rivas Vaciamadrid).
- Mantenimiento de los cerramientos y barreras de accesos a ciertos enclaves del Parque Regional.

### Funcionamiento básico

- **Cuadrillas de limpieza y conservación:** este espacio protegido soporta una notable afluencia de visitantes que, unida a los residentes usuarios del espacio y todos aquellos que realizan sus actividades dentro del ámbito territorial del Parque, requiere unas labores constantes de limpieza, mantenimiento del mobiliario de las áreas recreativas y otras localizaciones del Parque Regional (bancos, mesas, cartelería, aparcamientos, etc.), mantenimiento y reparación de las cancelas del Parque Regional y de los accesos a determinados enclaves, instalación y reparación de cartelería informativa, adecuación de caminos y cordones de tierra; limpieza de las orillas de ríos y lagunas, labores de preparación del terreno previas a la plantación, plantaciones y mantenimiento de las mismas (riegos, desbroces, colocación de protectores, reposiciones de marras), trabajos de poda y corta de árboles secos y retirada de ramas o ejemplares caídos, trabajos diversos con retroexcavadora, recogida de residuos y vertidos, etcétera.
- **Seguimiento del estado de conservación del Parque:** las labores realizadas por el equipo de vigilancia ambiental del Parque Regionales a lo largo del año 2025 han sido diversas y variadas, y entre todas ellas se destacan la revisión del estado de limpieza y conservación de las áreas recreativas del Parque Regional y comarca VIII, la prevención y control de prácticas de pesca en humedales catalogados y vedados de pesca, la prevención y control de prácticas de caza en zonas libre del Parque, el control de las labores de relleno, registro y seguimiento de vertidos y puntos negros, registro diario de especies y datos de interés faunístico, seguimiento y control de comunidades de fauna sensibles (puntos de anfibios, primillares, avutardas, dormideros, etc.), registro de fauna herida o muerta; seguimiento y registro de puntos negros para la fauna (tendidos eléctricos, carreteras, etc.), labores de información a los visitantes del espacio protegido, seguimiento de obras y plantaciones, comunicación a los servicios de emergencias en situaciones que así lo requieran, vigilancia de prácticas agrícolas y de instalación de construcciones, vallados y otros elementos, etcétera. El trabajo diario de los vigilantes del Parque queda recogido en



unos partes de trabajo, que son completados al final de la jornada y en los que queda consignadas las incidencias y observaciones realizadas diariamente, relativas, en gran parte de los casos, a vertidos ilegales, acumulación de basura, actuaciones en el entorno (nuevos vallados, infraestructuras, desbroces y decapados, etc.), avistamiento de fauna, información a los usuarios de las áreas recreativas y zonas de pesca, y del espacio protegido en general, etcétera.

- **Oficina de Conservación e Investigación:** El Parque Regional del Sureste dispone, como ya se ha señalado, de un centro de conservación e investigación situado junto a la Laguna del Campillo, en Rivas Vaciamadrid. Este centro cuenta con personal técnico, administrativo, cuadrillas de limpieza y mantenimiento y un equipo de vigilancia ambiental. En este centro se realizan trabajos de muy diversa índole, coordinadas por el Conservador del Parque, según las necesidades de este espacio protegido, así como gran parte de los estudios técnicos y científicos que se elaboran en este espacio protegido. En estas oficinas se realizan las labores propias de administración y gestión del centro y del Parque Regional.



## VI. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES Y AUTORIZACIONES.

A lo largo del año 2025 la unidad técnica del Parque Regional del Sureste ha emitido un total de **248 informes**, en los que principalmente se solicitaba que se valorase la afección que las distintas actuaciones proyectadas pudieran generar en los espacios protegidos (Parque Regional, Red Natura 2000, Hábitats de Interés Comunitario) y otras figuras de protección existentes en el ámbito de gestión, como Refugio de Fauna o Reserva Natural. En estos informes se estudió asimismo si el uso propuesto o la actividad prevista eran compatibles con la normativa vigente del Parque Regional y del espacio Red Natura 2000.

En su mayor parte, los informes emitidos por esta unidad administrativa estaban relacionados con asuntos tales como:

- Usos agropecuarios.
- Usos extractivos, nuevas concesiones, planes de restauración.
- Nuevos usos que implantar en el terreno.
- Instalaciones de ocio y recreo.
- Instalación de vallados, nuevas construcciones, elementos e infraestructuras.
- Nuevas infraestructuras de transporte y labores de mantenimiento y mejora de éstas.
- Planes de aprovechamiento cinegético y creación de nuevos cotos de caza.
- Planes parciales de ordenación urbana.

También se han elaborado un total de **18 informes** relacionados con expedientes de **Disciplina ambiental**, relativos a actuaciones realizadas sin autorización sobre el terreno (decapados y movimientos de tierras), afecciones a la vegetación (desbroces, podas y talas), vertidos ilegales, instalación de elementos sin autorización previa (valladas, casetas, etc.).

Por último, en el 2025 se emitieron un total de **25 comunicaciones** dirigidas a diversos destinatarios, tales como Ayuntamientos, Cuerpo de Agentes Forestales, Cuerpo de la Guardia Civil, particulares, empresas, organizaciones y diversos colectivos.

Respecto a las autorizaciones, durante el año 2025 se han emitido un total **190 autorizaciones** o informes relativos a actividades a realizar en el ámbito del Parque Regional del Sureste, relativas a voluntariado, competiciones deportivas, rodajes, seguimiento de especies de fauna y estudios diversos. En su mayor parte, las autorizaciones estaban relacionadas con eventos deportivos (competiciones y marchas), rodajes (películas, videos, anuncios), sesiones fotográficas y estudios de aves (observación y anillamientos).



## **VII. AMENAZAS EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN.**

Las principales amenazas sobre el estado de conservación del espacio protegido y los valores naturales que éste alberga son principalmente las derivadas de las actividades de origen antrópico como son las actividades extractivas e industriales, la construcción de grandes infraestructuras (de transporte y energéticas), las actividades agrícolas y ganaderas intensivas, los vertidos no controlados, los incendios, el uso público y recreativo de carácter intensivo, etcétera. Estas actividades pueden poner en peligro la conservación de poblaciones de fauna y flora, y generar procesos de contaminación hídrica, edáfica, acústica y atmosférica, y desencadenar procesos erosivos y de pérdida de calidad de paisaje y suelo.

Señalar, no obstante, que gran parte de estas amenazas se han ido atenuando en el tiempo gracias a la concienciación de ciudadanos, empresas y otros agentes intervinientes en el medio, cuya actividad genera, en ocasiones, afección en el entorno y sus valores naturales en lo que se localizan.

También la gestión del espacio y el seguimiento de las actividades y proyectos que en él se desarrollan han ido permitiendo, a lo largo de los años, prevenir, minimizar y corregir los impactos y afecciones generados por la actividad antrópica.



## VIII. CONCLUSIONES.

La creación del Parque Regional del Sureste, hace más de 30 años, ha supuesto una mejora constante del espacio natural, en parte por la protección normativa que se desprende de la propia Ley 6/1994 y del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Decreto 27/1999, de 11 de febrero), y en parte por el esfuerzo diario de los técnicos y cuadrillas del Parque.

En estos años ha existido una labor continuada de reforestación, limpieza y recuperación ambiental a lo largo de todo el Parque Regional y de la ZEC, que ha permitido aumentar y consolidar poblaciones de especies de fauna en peligro de extinción, como el águila imperial (en 2025 se constataron de 7 parejas reproductoras, no existiendo presencia de esta especie antes de 2017), el águila real (la única pareja reproductora se instaló en 2019) o la nutria euroasiática, que ha ido ocupando tramos de los distintos ríos del sureste en los últimos 20 años, hasta estar presente en la totalidad de los tramos fluviales del Parque Regional del Sureste y de la ZEC.

Se continúa trabajando para encontrar la manera de frenar el declive poblacional de las aves esteparias (que se da en todo el panorama nacional), causado principalmente por el abandono de las prácticas agrarias tradicionales de estos espacios y los cambios de uso del terreno.

También ha aumentado el uso público del Parque, siendo especialmente significativo el uso deportivo (corredores, ciclistas, excursionistas), fruto de la recuperación del entorno, pero también del crecimiento poblacional de municipios como Rivas Vaciamadrid. En este sentido es necesario hacer un trabajo continuo en la recuperación de nuevos espacios naturales, con rutas accesibles y la interconexión entre éstas, de cara a evitar la concentración de usuarios en algunos puntos (ya saturados) del Parque Regional, y mejorar las opciones de ocio saludable y sostenible por parte de los vecinos del sureste.

Aunque se observa una mejora general en el civismo y respeto al entorno de los visitantes, siguen existiendo conflictos puntuales entre el uso público y la conservación del patrimonio natural (basura, perros sueltos, pescadores en zonas prohibidas, etc.), y existe un problema generalizado con los vertidos ilegales dentro del Parque (RCD, enseres, uralita, neumáticos, etc.), al cual, ante la extensión del Parque Regional, es difícil hacer frente.

Procesos naturales extraordinarios como la crecida del nivel de los ríos, ocurrida en el último trimestre de 2023 y, especialmente, la ocurrida en marzo de 2025 suponen un reto para la gestión de este espacio natural protegido. Se trata de fenómenos naturales que suponen una mejora ecosistémica y un recordatorio sobre la vitalidad de los cursos de agua superficial, y, por otro lado, un desafío para la gestión del uso público del Parque.

El Parque Regional del Sureste se creó considerando su valor como enclave central de la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares, la gran diversidad de hábitats



existentes, y el estado de degradación producida por la actividad industrial, la explotación de los recursos y el propio carácter periurbano. Actualmente, cumple con los objetivos del artículo 2 de la Ley 6/1994, de 28 de junio, y funciona como un gran conector ecológico que une el norte y sur de Madrid.

Para que estos objetivos se sigan alcanzando en el futuro es necesario que se mantengan los esfuerzos de conservación, se aborden nuevos objetivos, como la interconexión de espacios o la reducción de vertidos, y se lleven a cabo esfuerzos puntuales, como puede ser la compra de terrenos para el Parque, particularmente zonas colindantes con los ríos (de cara a ampliar bosques de ribera donde éstos puedan ser escasos, y mejorar las posibilidades de alimento, refugio y dispersión -conectividad- que ofrecen los ríos) o zonas muy degradadas con alto potencial ambiental.